

MOD-1. SOLICITUD DE CONCERTACIÓN SOCIAL

DATOS DEL SOLICITANTE: Entidad y representación legal

Nombre de la entidad	CIF	Núm. SS
Domicilio social	CP	Población
Nombre y apellidos representante legal	NIF	Tel.
Correo electrónico representante legal	Correo electrónico entidad	

SERVICIO PARA EL CUAL SOLICITA LA CONCERTACIÓN SOCIAL

(Un servicio por solicitud)

Tipo de servicio

<input type="checkbox"/> Servicio de acogimiento residencial especial para personas menores de edad migrantes no acompañadas (NNAMNA) para la recepción y valoración diagnóstica.

NÚMERO DE PLAZAS

NÚMERO TOTAL DE PLAZAS SOLICITADAS para esta concertación social	_____
PLAZAS AUTORIZADAS O CON SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL CENTRO DÓNDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO	_____

DOCUMENTACIÓN OBRANTE EN OTRO EXPEDIENTE

DOCUMENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO GESTOR

SOLICITO la concertación social del servicio por el número de places totales indicadas para una vigencia máxima de 12 meses.

Palma, de de 2022

(firma del/la representante legal de la entidad titular del servicio)

De acuerdo con el previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la persona interesada da su consentimiento en el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) para que trate los datos facilitados en el marco de la presente solicitud con el fin de la tramitación y gestión de esta convocatoria de concertación así como, si procede, el seguimiento posterior de su concesión. El ejercicio de los derechos previstos en la normativa de protección de datos de carácter personal se podrán realizar ante el Registro general del IMAS, calle General Riera, 67, 07010 de Palma.

DIRECCIÓN INSULAR DE LA INFANCIA I FAMILIA

MOD-2. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SOLVENCIA TÉCNICA Y EXPERIENCIA PARA CONCERTAR

DATOS DEL SOLICITANTE: Entidad y representación legal

Nombre de la entidad	CIF	Núm. SS
Domicilio social	CP	Población
Nombre y apellidos representante legal	NIF	Tel.
Correo electrónico representante legal	Correo electrónico entidad	

SERVICIO PARA EL CUAL SOLICITA LA CONCERTACIÓN SOCIAL

Tipo de servicio

<input type="checkbox"/> Servicio de acogimiento residencial especial para personas menores de edad migrantes no acompañadas (NNAMNA) para la recepción y valoración diagnóstica.

El Sr./Sra. _____, como representante legal de la entidad _____ DECLARA, bajo su responsabilidad:

1. Que el servicio a concertar está autorizado o acreditado (con las plazas que solicita), o en proceso de autorización o acreditación como centro de acogida residencial para personas menores de edad e inscritas en el Registro Unificado del Servicios Sociales y deben cumplir con las obligaciones establecidas en el Decreto 10/2013, de 18 de febrero, por el cual se fijan los principios generales del Registro Unificado de Servicios Sociales de las Islas Baleares y de los procedimientos para la autorización y acreditaciones, y normativa insular correspondiente.
2. Que la entidad a concertar posee más de un año de experiencia en la prestación del servicio con el perfil de personas usuarias objeto de esta concertación social, y se obliga a poner a disposición del IMAS toda la documentación contractual o del acuerdo de acción concertada que sea requerida a la entidad a efectos de comprobación.
3. Que dispone de los medios y los recursos suficientes para cumplir con las condiciones previstas en los pliegos y garantiza que dispondrá durante toda la vigencia del acuerdo de acción concertada.
4. Que cumple todos los requisitos establecidos a la convocatoria y garantiza su cumplimiento durante la vigencia del acuerdo de acción concertada.

Palma, de _____ de 2022

(firma del/la representante legal de la entidad titular del servicio)

De acuerdo con el previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la persona interesada da su consentimiento en el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) para que trate los datos facilitados en el marco de la presente solicitud con el fin de la tramitación y gestión de esta convocatoria de concertación así como, si procede, el seguimiento posterior de su concesión. El ejercicio de los derechos previstos en la normativa de protección de datos de carácter personal se podrán realizar ante el Registro general del IMAS, calle General Riera, 67, 07010 de Palma.

MOD-3. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SOLVENCIA FINANCIERA PARA CONCERTAR

DATOS DEL SOLICITANTE: Entidad y representación legal

Nombre de la entidad	CIF	Núm. SS
Domicilio social	CP	Población
Nombre y apellidos representante legal	NIF	Tel.
Correo electrónico representante legal	Correo electrónico entidad	

SERVICIO PARA EL CUAL SOLICITA LA CONCERTACIÓN SOCIAL (Un servicio por solicitud)

Tipo de servicio

Servicio de acogimiento residencial especial para personas menores de edad migrantes no acompañadas (NNAMNA) para la recepción y valoración diagnóstica.

El Sr./Sra. _____, como representante legal de la entidad _____ DECLARA, bajo su responsabilidad que acredita la solvencia económica y financiera mediante uno de los medios siguientes:

- Últimas cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el registro oficial que corresponda, que acredite que los fondos propios de la entidad o empresa son de 100.000 € o más en el último ejercicio cerrado.
- Volumen de negocio en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto de la concertación social en relación, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles, que no sea inferior al 75% del presupuesto base de la concertación del servicio al cual se opta.
- Justificante de la existencia de una póliza de seguros de responsabilidad civil que cubra la indemnización por riesgos (profesionales, de atención a las personas u otros), por un importe igual o superior al exigido en los pliegos de la concertación social por el número de plazas solicitadas. Este justificante se acredita mediante:
- a) un certificado expedido por la aseguradora en cual consten los importes y riesgos asegurados, y la fecha de vencimiento del seguro, y si procede,
 - b) un documento de compromiso vinculante de la entidad en cuanto a la suscripción, prórroga o renovación, en los casos que proceda, para garantizar la cobertura durante la vigencia de la concertación social.

Palma, de _____ de 2022
(firma del/la representante legal de la entidad titular del servicio)

De acuerdo con el previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la persona interesada da su consentimiento en el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) para que trate los datos facilitados en el marco de la presente solicitud con el fin de la tramitación y gestión de esta convocatoria de concertación así como, si procede, el seguimiento posterior de su concesión. El ejercicio de los derechos previstos en la normativa de protección de datos de carácter personal se podrán realizar ante el Registro general del IMAS, calle General Riera, 67, 07010 de Palma.

DIRECCIÓN INSULAR DE LA INFANCIA I FAMILIA

MOD-4. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO INCURRIR EN PROHIBICIONES PARA CONCERTAR

DATOS DEL SOLICITANTE: Entidad y representación legal

Nombre de la entidad	CIF	Núm. SS
Domicilio social	CP	Población
Nombre y apellidos representante legal	NIF	Tel.
Correo electrónico representante legal	Correo electrónico entidad	

SERVICIO PARA EL CUAL SOLICITA LA CONCERTACIÓN SOCIAL (Un servicio por solicitud)

Tipo de servicio

<input type="checkbox"/> Servicio de acogimiento residencial especial para personas menores de edad migrantes no acompañadas (NNAMNA) para la recepción y valoración diagnóstica.

El Sr./Sra. _____, como representante legal de la entidad _____ DECLARA, bajo su responsabilidad:

1. Que la entidad no esté incluida en ninguno de los supuestos de prohibición para ser beneficiaria de subvenciones que establece el artículo 8 de la Ordenanza General de Subvenciones del Consell de Mallorca (BOIB núm. 21, de 18 de febrero de 2017).
2. Que la entidad no esté sometida a las prohibiciones para contratar con la Administración, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ni a ninguno de los supuestos previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ni a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
3. Que la entidad no incurra en ninguna de las prohibiciones que establece el artículo 11 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de Igualdad de Mujeres y Hombres.
4. Que la entidad no haya sido sancionada durante los últimos 4 años mediante resolución firme por la comisión de infracciones graves o muy graves en materia de relaciones laborales, ocupación, seguridad social, emigración, movimientos migratorios y ocupación de extranjeros.

Palma, _____ de _____ de 2022

(firma del/la representante legal de la entidad titular del servicio)

De acuerdo con el previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la persona interesada da su consentimiento en el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) para que trate los datos facilitados en el marco de la presente solicitud con el fin de la tramitación y gestión de esta convocatoria de concertación así como, si procede, el seguimiento posterior de su concesión. El ejercicio de los derechos previstos en la normativa de protección de datos de carácter personal se podrán realizar ante el Registro general del IMAS, calle General Riera, 67, 07010 de Palma.

DIRECCIÓN INSULAR DE LA INFANCIA I FAMILIA

MOD-5. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA CONSULTAR INFORMACIÓN EN LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A LOS EFECTOS DE CONCERTACIÓN SOCIAL

DATOS DEL SOLICITANTE: Entidad y representación legal

Razón social de la entidad	CIF
Nombre y apellidos representante legal	NIF

El artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria permite, previa autorización de la persona interesada, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones. De conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados no están obligados a aportar los datos o documentos que puedan ser consultados mediante las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos. Este consentimiento se entiende otorgado por el interesado siempre y cuando no manifieste su oposición expreso o que la ley especial aplicable requiera un consentimiento expreso.

SERVICIO PARA EL CUAL SOLICITA LA CONCERTACIÓN SOCIAL (Un servicio por solicitud)

Tipo de servicio

<input type="checkbox"/>	Servicio de acogimiento residencial especial para personas menores de edad migrantes no acompañadas (NNAMNA) para la recepción y valoración diagnóstica.
--------------------------	--

El Sr./Sra. _____, como representante legal de la entidad

<input type="checkbox"/>	AUTORIZO	CONSULTAR LOS DATOS PARA LA COMPROBACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (servicio de consulta de la AEAT).
<input type="checkbox"/>	NO AUTORIZO	

<input type="checkbox"/>	AUTORIZO	CONSULTAR LOS DATOS PARA LA COMPROBACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL (servicio de consulta Q2827003ATGSS001 de la TGSS).
<input type="checkbox"/>	NO AUTORIZO	

al Institut Mallorquí d'Afers Socials con CIF núm.: Q0700448D a consultar de forma telemática los datos de la entidad en las diferentes administraciones públicas, y al tratamiento y conservación de la respuesta recibida de los servicios de intermediación de conformidad con lo previsto en la Ley 12/2018, de 15 de noviembre, de Servicios a las Personas en el Ámbito Social en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, el Decreto 48/2017 y la convocatoria de la presente concertación social. En el caso de no autorizar alguna de estas consultas, se debe aportar periódicamente la documentación oficial original y/o copia que el IMAS requiera para que conste en el expediente administrativo. En cualquier momento se puede formular la oposición a la consulta telemática de los datos autorizados. Esta oposición se tiene que manifestar por escrito.

Palma, de _____ de 2022

(firma del/la representante legal de la entidad titular del servicio)

De acuerdo con el previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la persona interesada da su consentimiento en el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) para que trate los datos facilitados en el marco de la presente solicitud con el fin de la tramitación y gestión de esta convocatoria de concertación así como, si procede, el seguimiento posterior de su concesión. El ejercicio de los derechos previstos en la normativa de protección de datos de carácter personal se podrán realizar ante el Registro general del IMAS, calle General Riera, 67, 07010 de Palma.

DIRECCIÓN INSULAR DE LA INFANCIA I FAMILIA